

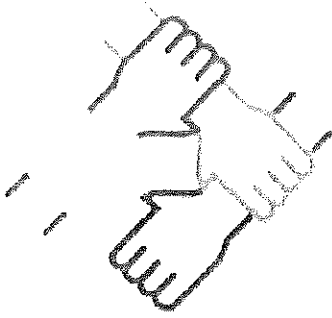
19 mayo



CALKINÍ
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



CALKINÍ
CERCAÑÍA Y TRABAJO



INFORME EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

ORGANO INTERNO DE CONTROL 2021-2024

02 DE MAYO 2022



CALKINÍ

H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



Introducción

Uno de los temas más importantes en los Gobiernos en los últimos años es el de rendición de cuentas, por lo que se ha dado énfasis a la transparencia de los recursos públicos, con el fin de recuperar la confianza ciudadana. En ese contexto se crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) como un mecanismo que coordina distintas autoridades de los tres órdenes de gobierno que tienen la responsabilidad de promover la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en el Sector público.

El Sistema Nacional Anticorrupción tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

El Sistema fue creado para que las instituciones que lo integran puedan trabajar de manera coordinada y eficaz en la prevención, disuasión, detección y sanción de faltas administrativas o hechos de corrupción; así como en la vigilancia y control de la forma en que las demás instituciones del gobierno ejercen los recursos públicos que se les asignan.

La definición del Sistema Nacional Anticorrupción requirió la promulgación y modificación de Leyes entre las cuales se encuentra la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) la cual señala en su Artículo 10. *“Las Secretarías y los Órganos internos de control, y sus homólogas en las entidades federativas tendrán a su cargo, en el ámbito de su competencia, la investigación, substanciación y calificación de las Faltas administrativas”*.

En vista de lo anterior y con fundamento en lo establecido en el artículo 128 Fracción XXVIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche que señala *“Al Órgano Interno de Control corresponde el ejercicio de las atribuciones previstas para dichos órganos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en*



CALKINÍ

H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



CERCANÍA Y TRABAJO

la Ley que Regula los Procedimientos de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios, respecto de la administración pública municipal y tiene a su cargo las siguientes funciones:

XXVIII. Entregar informes al cabildo el primer día hábil de los meses de mayo y noviembre, de sus labores en materia de responsabilidades administrativas, para que éste lo haga al Sistema Estatal Anticorrupción”

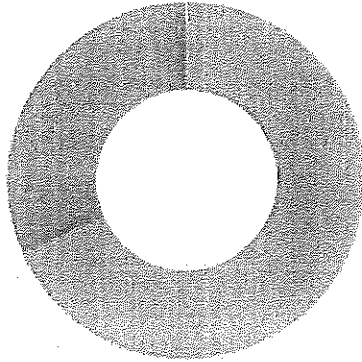
Por lo que para dar cumplimiento a lo anterior se entrega al H. Cabildo del Ayuntamiento de Calkiní el presente Informe en Materia de Responsabilidades Administrativas de los Procedimientos Administrativos instaurados por el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Calkiní durante el Período comprendido del 01 de noviembre de 2021 al 30 de abril de 2022.

Procedimientos Instaurados por el Órgano Interno de Control del Municipio de Calkiní

El Órgano Interno de Control Instauró 24 procedimientos de Responsabilidad Administrativa por faltas administrativas no graves durante el período comprendido del 01 de noviembre de 2021 al 30 de abril de 2022, de los cuales 10 provinieron por quejas interpuestas ante el OIC, y 14 derivaron de observaciones no solventadas por Auditorías Practicadas por la Auditoría Superior del Estado de Campeche y por la Auditoría Superior de la Federación, mismos que representan el 36% y el 64% respectivamente.



Origen de los PRAS instaurados por el OIC



- Quejas
- Por observaciones no solventadas emitidas por la ASECAM y la ASF

Resumen de estatus de los PRAS

Estatus		Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	
		Quejas	Por observaciones no solventadas emitidas por la ASECAM
Finalizado	Sanción/Amonestación Privada		1
	Sanción/Inhabilitación por 3 meses para desempeñar cargos públicos		
	Por auto de incompetencia		
	Por no procedencia	4	
En proceso		6	14
Total		10	15



CALKINÍ
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



De las 10 quejas recibidas por el OIC, 4 se concluyeron por falta de elementos y 6 se encuentran en proceso.

De las 15 observaciones no solventadas derivadas de auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Auditoría Superior del Estado de Campeche (ASECAM), 1 está finalizada con sanción por amonestación privada, 11 se encuentran en proceso de investigación y 3 en Sustanciación.

Los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa instaurados se resumen en la siguiente relación:

1. Núm. de expediente: CALK/PROCED-01-2020

Descripción: Recomendación de Derechos Humanos para iniciar procedimientos administrativos.

Tipo de proceso: Administrativo.

Etapa del Expediente: Desahogo de Pruebas.

Autoridad de que lleva el caso: Sustanciadora.

2. Núm. de expediente: CALK/PROCED-05-2020

Descripción: Observación que envía la auditoria superior del estado, conforme a lo orden de visita domiciliaria número **ASE/DAC/144/2019**, en la cual consigno el **resultado marcado con número 4**, que no fue solventado y que derivó en la **acción emitida del procedimiento de responsabilidad administrativa sancionatoria 03 (PRAS03)**.

Tipo de proceso: Administrativo.

Etapa del Expediente: Citación para Sentencia.

Autoridad de que lleva el caso: Sustanciadora.

3. Núm. de expediente: CALK/PROCED-06-2020

Descripción: Observación que envía la auditoria superior del estado, conforme a lo orden de visita domiciliaria número **ASE/DAC/144/2019**, en la cual consigno el **resultado marcado con número 5**, que no fue solventado y que derivó en la **acción**



emitida del procedimiento de responsabilidad administrativa sancionatoria 01 (PO01)

Tipo de proceso: Administrativo
Etapa del Expediente: Resolución – Amonestación Privada
Autoridad de que lleva el caso:

4. Núm. de expediente: CALK/INVEST /07/2020

Descripción: observación que envía la auditoría superior del estado, conforme a lo orden de visita domiciliaria número **ASE/DAC/156/2019**, en la cual consigno el resultado marcado con número 3, que no fue solventado y que derivó en la acción emitida del procedimiento de responsabilidad administrativa sancionatoria 01 (PRAS 01)

Tipo de proceso: Administrativo.
Etapa del Expediente: Investigación.
Autoridad de que lleva el caso: Unidad Investigadora.

5. Núm. de expediente: CALK/INVEST/08/2020

Descripción: observación que envía la auditoría superior del estado, conforme a lo orden de visita domiciliaria número ASE/DAC/156/2019, en la cual consigno el resultado marcado con número 8, que no fue solventado y que derivó en la acción emitida del procedimiento de responsabilidad administrativa sancionatoria 02 (PRAS 02)

Tipo de proceso: administrativo.
Etapa del expediente: investigación.
Autoridad de que lleva el caso: unidad investigadora.

6. núm. de expediente: CALK/INVEST/09/2020

descripción: observación que envía la auditoría superior del estado, conforme a lo orden de visita domiciliaria número ASE/DAC/156/2019, en la cual consigno el resultado marcado con número 8, que no fue solventado y que derivó en la acción emitida del procedimiento de responsabilidad administrativa sancionatoria 02 (PRAS 02)

Tipo de proceso: Administrativo.
Etapa del Expediente: investigación.
Autoridad de que lleva el caso: Unidad Investigadora.

7. Núm. de expediente: CALK/INVEST/10/2020.

Descripción: observación que envía la auditoría superior del estado, conforme a lo orden de visita domiciliaria número ASE/DAC/156/2019, en la cual consigno el



CALKINÍ

H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



CALKINÍ

CERCANÍA Y TRABAJO

resultado marcado con número 10, que no fue solventado y que derivó en la acción emitida del procedimiento de responsabilidad administrativa sancionatoria 02 (PRAS 02)

Tipo de proceso: Administrativo.

Etapa del Expediente: Investigación.

Autoridad de que lleva el caso: Unidad Investigadora

8. Núm. de expediente: CALK/PROCED/11/2020.

Descripción: observación que envía la auditoria superior del estado, conforme a lo orden de visita domiciliaria número ASE/DAC/152/2019, en la cual consigno el resultado marcado con número 4, que no fue solventado y que derivó en la acción emitida del procedimiento de responsabilidad administrativa sancionatoria 01 (PRAS 01)

Tipo de proceso: Investigación.

Etapa del Expediente: Desahogo de Pruebas.

Autoridad de que lleva el caso: Sustanciadora.

9. Núm. de expediente: CALK/INVEST /14/2021.

Descripción: queja presentada por el Lic. tomas Eduardo Madrazo Ortiz en del C. Gonzalo Vera Rodríguez, director de Servicios Públicos.

Tipo de proceso: Administrativo

Etapa del Expediente: Archivo y Conclusión.

10. Núm. de expediente: CALK/INVEST /15/2021.

Descripción: queja presentada por el C. Miguel Ángel Moo Uc en contra del C. Gonzalo vera Rodríguez, director de Servicios Públicos H. Ayuntamiento Calkiní, campeche

Tipo de proceso: Administrativo.

Etapa del Expediente: Archivo y Conclusión.

11. Núm. de expediente: CALK/INVEST /16/2021.

Descripción: queja presentada por Edwin Humberto Borges Ramírez en contra de Vanessa Janelle Criollo Can, titular de la dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Calkiní, campeche.

Tipo de proceso: Administrativo.

Etapa del Expediente: Archivo y Conclusión.

12. Núm. de expediente: CALK/INVEST /17/2021.

Descripción: Queja presentada por Antonio Rosado Avilés



Tipo de proceso: Administrativo.
Etapa del Expediente: Investigación.
Autoridad de que lleva el caso: Unidad Investigadora.

13. Núm. de expediente: CALK/INVEST/18/2021.

Descripción: Queja presentada por la C.P. María de Jesús Ek Tzeek
Tipo de proceso: Administrativo.
Etapa del Expediente: Investigación.
Autoridad de que lleva el caso: Unidad Investigadora.

14. Núm. de expediente: CALK/INVEST/19/2021.

Descripción: Queja presentada por el Arq. Carlos Alberto Montejo González
Tipo de proceso: Administrativo.
Etapa del Expediente: Investigación.
Autoridad de que lleva el caso: Unidad Investigadora.

15. Núm. de expediente: CALK/INVEST/20/2021.

Descripción: queja presentada por el C. Armin Rodrigo Chan Chan en contra de Julio Cesar Sánchez Peña.
Tipo de proceso: Administrativo
Etapa del Expediente: Investigación
Autoridad de que lleva el caso: Unidad Investigadora.

16. Núm. de expediente: CALK/INVEST /21/2021.

Descripción: queja presentada por el C.P. Sergio Carlos Pérez Vázquez, director de auditoria Gubernamental y enlace estatal con la Auditoria Superior de la Federación.
Tipo de proceso: Administrativo
Etapa del Expediente: Investigación
Autoridad de que lleva el caso: Unidad Investigadora.

17. Núm. de expediente: CALK/INVEST/2021.

Descripción: Queja presentada por la L.E.P. Elizabeth del Carmen Haas Camas.
Tipo de proceso: Administrativo
Etapa del Expediente: Investigación
Autoridad de que lleva el caso: Unidad Investigadora.

18. Núm. de expediente: CALK/INVEST/23/2021.



Descripción: observación que envía la auditoria superior del estado, conforme a lo orden de visita domiciliaria número ASE/DAC/153/2020, en la cual consigno el resultado marcado con número 6, que no fue solventado y que derivó en la acción emitida del procedimiento de responsabilidad administrativa sancionatoria 02 (PRAS 02)

Tipo de proceso: Administrativo

Etapas del Expediente: Investigación

Autoridad de que lleva el caso: Unidad Investigadora.

19. Núm. de expediente: CALK/INVEST/24/2021.

Descripción: observación que envía la auditoria superior del estado, conforme a lo orden de visita domiciliaria número ASE/DAC/153/2020, en la cual consigno el resultado marcado con número 8, que no fue solventado y que derivó en la acción emitida del procedimiento de responsabilidad administrativa sancionatoria 03 (PRAS 03)

Tipo de proceso: Administrativo

Etapas del Expediente: Investigación

Autoridad de que lleva el caso: Unidad Investigadora.

20. Núm. de expediente: CALK/INVEST/25/2021.

Descripción: observación que envía la auditoria superior del estado, conforme a lo orden de visita domiciliaria número ASE/DAC/153/2020, en la cual consigno el resultado marcado con número 10, que no fue solventado y que derivó en la acción emitida del procedimiento de responsabilidad administrativa sancionatoria 04 (PRAS 04)

Tipo de proceso: Administrativo

Etapas del Expediente: Investigación

Autoridad de que lleva el caso: Unidad Investigadora.

21. Núm. de expediente: CALK/INVEST/26/2021.

Descripción: observación que envía la auditoria superior del estado, conforme a lo orden de visita domiciliaria número ASE/DAC/194/2020, en la cual consigno el resultado marcado con número 1, que no fue solventado y que derivó en la acción emitida del procedimiento de responsabilidad administrativa sancionatoria 01 (PRAS 01)

Tipo de proceso: Administrativo

Etapas del Expediente: Investigación

Autoridad de que lleva el caso: Unidad Investigadora.



22. Núm. de expediente: CALK/INVEST /27/2021.

Descripción: observación que envía la auditoria superior del estado, conforme a lo orden de visita domiciliaria número ASE/DAC/194/2020, en la cual consigno el resultado marcado con número 3, que no fue solventado y que derivó en la acción emitida del procedimiento de responsabilidad administrativa sancionatoria 01 (PRAS 01)

Tipo de proceso: Administrativo

Etapas del Expediente: Investigación

Autoridad de que lleva el caso: Unidad Investigadora.

23. Núm. de expediente: CALK/INVEST/28/2021.

Descripción: observación que envía la auditoria superior del estado, conforme a lo orden de visita domiciliaria número ASE/DAC/194/2020, en la cual consigno el resultado marcado con número 4, que no fue solventado y que derivó en la acción emitida del procedimiento de responsabilidad administrativa sancionatoria 01 (PRAS 01)

Tipo de proceso: Administrativo

Etapas del Expediente: Investigación

Autoridad de que lleva el caso: Unidad Investigadora.

24. Núm. de expediente: CALK/ CALK/INVEST /29/2021.

Descripción: queja presentada por el C.P. Rafael Eli Molas Narváez en Contra del M.G. E. Antonio Rosado Avilez

Tipo de proceso: Administrativo

Etapas del Expediente: Investigación

Autoridad de que lleva el caso: Unidad Investigadora.

25 Núm. de expediente: CALK/INVEST/30/2021.

Descripción: Queja presentada por el C. ALBERTO MANUEL PECH CHI

Tipo de proceso: Administrativo.

Etapas del Expediente: Investigación.

Autoridad de que lleva el caso: Unidad Investigadora.

Con relación a las faltas administrativas graves la Auditoría Superior y las Entidades de fiscalización superior de las entidades federativas serán competentes para investigar y substanciar el procedimiento correspondiente.

En caso de que la Auditoría Superior y las Entidades de fiscalización superior de las entidades federativas detecten posibles faltas administrativas no graves darán



CALKINÍ
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



cuenta de ello a los Órganos internos de control, según corresponda, para que continúen la investigación respectiva y promuevan las acciones que procedan.

Por lo anterior expuesto se tiene por presentado mi informe en Materia de Responsabilidad administrativa atendiendo las obligaciones que me confiere la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche en su artículo 128, fracción XXVIII, a los 02 días del mes de mayo de 2022.

Lic. Javier Canul Balan
Titular del Órgano Interno de Control



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINI, CAMPECHE
2021-2024
ORGANO INTERNO DE
CONTROL Y VIGILANCIA